

CIRCULAR INFORMATIVA DE PRINCIPIO DE CURSO

Al igual que en cursos anteriores, nos dirigimos a Vds., en primer lugar, para saludarles y para ofrecerles nuestra ayuda en todo aquello que pueda beneficiar la educación de sus hijos/as y también para informarles de varias cuestiones que, de ser tenidas en cuenta, pueden hacer que el trabajo y la convivencia entre todos los miembros de nuestra Comunidad Escolar (alumnos/as, padres/madres y profesores/as) sea más eficaz y positivo.

Creemos conveniente que guarden esta circular durante todo el curso para consultarla cuando tengan una duda sobre el calendario, horario de tutoría, el Equipo Directivo,...

1.- CALENDARIO ESCOLAR:

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Provincial de Sevilla

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2012/2013

3. Inicio de curso

10. Inicio días lectivos Ed. Infantil,
Ed. Primaria, Ed. Especial

17. Inicio días lectivos ESO,
Bach., FP, E. Régimen Especial
Ed. Permanente de Adultos

Septiembre 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

12. Fiesta Nacional de España

Octubre 2012						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

1. Festividad de Todos los Santos

2. Día no lectivo a nivel provincial

Noviembre 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

6. Día de la Constitución

8. Día de la Inmaculada

24. Inicio vacaciones Navidad

Diciembre 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

7. Fin vacaciones de Navidad

Enero 2013						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

28. Día de Andalucía

Febrero 2013						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

1. Día de la Comunidad Educativa

24. Inicio vacaciones Semana Santa

31. Fin vacaciones Semana Santa

Marzo 2013						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Abril 2013						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

1. Día del Trabajo

Mayo 2013						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

22. Fin días lectivos Ed. Infantil,
Ed. Primaria, Ed. Especial

25. Fin días lectivos ESO,
Bach., FP, E. Régimen Especial
Ed. Permanente de Adultos

28. Fin de curso

Junio 2013						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Ed. Infantil, Primaria y Ed. Especial

Primer trimestre	71 días lectivos
Segundo trimestre	53 días lectivos
Tercer trimestre	59 días lectivos

E.S.O., Bachillerato, F.P., E. Régimen Especial y E.P. de Adultos

Primer trimestre	66 días lectivos
Segundo trimestre	53 días lectivos
Tercer trimestre	61 días lectivos

2.– HORARIO DEL ALUMNADO:

- Entrada a las 9 de la mañana.
- Salida a las 2 de la tarde.
- Recreo desde las 11,30 a las 12 horas.

3.– NORMAS DE CONVIVENCIA:

Nuestro Centro cuenta con unas Normas de Convivencia aprobadas por el Consejo Escolar en enero de 1998, que regulan el funcionamiento del Centro.

Les recomendamos algunas cosas:

1º Que es imprescindible, para el buen funcionamiento de las actividades docentes, que los alumnos/as sean puntuales a la hora de entrar en el colegio, y esto depende fundamentalmente de Vds. los padres/madres.

Les pido colaboración para que sus hijos/as lleguen a tiempo de subir con su fila. Los alumnos/as que lleguen tarde, perturban el normal desarrollo de la clase.

Asimismo, **rogamos a los padres/madres del alumnado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria, que abandonen el Centro una vez que toque el timbre de entrada, pues su permanencia en el patio interrumpe la entrada de los demás alumnos/as.**

2º Que los niños/as deben aprender a valerse por sí mismos y, por tanto, no vemos adecuado que los padres estén continuamente “dándoles una vuelta” en los recreos. **Deben traer el desayuno de casa. No se permitirá la entrada de familiares al recreo, salvo en caso de urgente necesidad.**

3º Las puertas del Centro se cerrarán a las 9,10h., no pudiendo pasar ningún alumno/a si no viene acompañado de su padre/madre o algún otro familiar autorizado para justificar el motivo de llegar tarde, pasando por secretaría.

Ningún padre/madre puede subir a clase a su hijo/a, será el conserje u otra persona de secretaría el encargado de hacerlo.

El alumnado de Tercer Ciclo de Primaria pasará igualmente por secretaría y podrá subir sólo a clase, indicando en su cuaderno de comunicación el motivo de su tardanza.

4º **Que si algún alumno/a tiene que salir del colegio durante el horario escolar**, por visita médica o cualquier otro motivo justificado, tiene que venir a

recogerlo su padre, madre o persona autorizada, pasar por secretaría y rellenar un impreso para dejar constancia de su salida del Centro.

El padre, madre o persona autorizada no podrá subir a clase, lo hará el conserje u otra persona de secretaría.

5º Que si alguno/a de sus hijos/as falta al colegio por causa justificada, **es necesario comunicarlo a su tutor/a por escrito. En caso contrario se considera falta NO justificada.**

6º **Que si algún/a alumno/a se pone enfermo, durante las horas de clase o sufre algún pequeño accidente,** les avisaremos telefónicamente o mediante el conserje para que venga a recogerlo y llevarlo al médico. En los caso graves, el tutor/a u otro profesor/a llevará al alumno/a al médico sin esperar la llegada de los padres, que serán igualmente avisados.

7º Si los padres de algún alumnos/a están separados o divorciados, pasarán por Dirección para exponer y justificar mediante documento, quién tiene la guardia y custodia.

8º Queda prohibido que los alumnos/as traigan teléfonos móviles al Centro. Esta norma fue aprobada por el Consejo Escolar con fecha 7 de Septiembre de 2004.

9º **Cuando venga a recoger a su hijo/a, no debe pasar por el centro de la pista. Interrumpe la clase de Educación Física.**

4.– Materiales Escolares:

Es imprescindible en cualquier trabajo disponer, al menos, los útiles y herramientas necesarias para poderlo realizar. Por eso deben ustedes adquirir, lo más pronto posible, los materiales de trabajo que los profesores/as encarguen a sus hijos/as.

Normas de Consejería

1.– El alumnado beneficiario del programa de Gratuidad de Libros de Texto queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos al Centro una vez finalizado el curso escolar o en el momento de su baja en el Centro si se produce su traslado.

2.- El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los libros de texto supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reponer el material deteriorado o extraviado de acuerdo con lo que se recoge en la orden de la Consejería.

3.- Compromiso de mantenimiento y cuidado de los ultraportátiles de los alumnos/as.

5.- HORARIO DE TRABAJO:

Su hijo/a

Está escolarizado/a en el nivel grupo.....

Y su profesor/a tutor/a es D./Dña.....

.....

Especialistas :

.....

.....

.....

.....

Para hablar con el tutor/a de su hijo/a, para interesarse por el progreso o problemas deberán venir siempre a la hora de tutoría, que este curso será los Martes de 5 a 6 de la tarde.

A no ser un caso muy urgente, no deben abordar a los tutores/as en la entrada o salida.

6.- EL EQUIPO DIRECTIVO:

En el presente curso escolar, el Equipo Directivo sigue formado por las siguientes profesoras:

- Directora:

Amparo Romero Sánchez

- Jefa de Estudios:

David Jiménez Mérida

- Secretaria:

M^a Isidora Acosta Bejarano

Muchos de ustedes no saben con certeza a quién tienen que dirigirse para solucionar los distintos problemas que se les van planteando a lo largo del curso, por eso les ofrecemos unas orientaciones generales:

- Deben acudir al Secretario/a para cualquier papeleo que necesiten o que se les pida (impresos de matriculación, Títulos, Libros de Escolaridad, Certificados,...)

- Deben acudir al Jefe/a de Estudios para solucionar cualquier problema de convivencia que pueda ocurrir entre profesores/as y alumnos/as o de alumnos/as entre si, para posibles desacuerdos con las notas de sus hijos/as, etc., siempre después de hablar con el profesor/a tutor/a, pues seguro que el conoce el problema de primera mano.

- Deben acudir al Director/a cuando no encuentren solución a sus problemas después de haber hablado con el profesor/a tutor/a, con el Jefe/a de Estudios, con el Secretario/a o para cualquier información que precisen sobre temas escolares.

Con el fin de ofrecerles un mejor servicio a todos ustedes, les rogamos que, durante este curso, tengan en cuenta que nuestro horario de atención al público será el siguiente:

Directora:

Lunes y Martes de 12:00 a 13:30 horas

Miércoles y Jueves de 12:00 a 13:30 horas.

Jefa de Estudios:

Lunes y Martes de 9:30 a 10:30 horas

Jueves de 9:30 a 10:30 horas.

Secretaria

Martes de 12:00 a 14:00 horas

Viernes de 10:30 a 13:00 horas.

La Monitora Escolar también podrá atenderles en cuestiones de secretaría de 9:30 a 13:30 horas.

7.- PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES/MADRES EN LA VIDA DEL CENTRO:

Para desarrollar nuestra labor como profesores/as necesitamos su colaboración. La educación es una labor conjunta de padres/madres y profesores/as. Este trabajo de equipo deben verlo así sus hijos/as. Deben entender que padres/madres y profesores/as somos como uno solo: que les alabamos los mismos buenos hechos y le reprendemos los mismos malos comportamientos, que no nos contradecimos.

Por eso si ustedes tienen alguna discrepancia con un profesor/a, hablen con él, aclaren esos malentendidos que pueden hacer creer a sus hijos/as que el profesor/a o sus padres no son dignos del respeto que se merecen y que por tanto la educación que tratan de inculcarle no es la apropiada, cosa que no deseamos ni ustedes ni nosotros.

Pueden colaborar con nosotros de muchas maneras:

- Participando en todas las actividades que se organicen en el Centro y que puedan surgir tanto de los profesores/as como de ustedes los padres/madres. Desde aquí pedimos su ayuda con sugerencias, ideas, colaboración, etc. ayuda que pueden hacernos llegar directamente a través de la Asociación de Padres o de sus representantes en el Consejo Escolar.
- Acudiendo al final de cada trimestre, a recoger las notas de sus hijos/as. El/la profesor/a tutor/a les informará de su rendimiento escolar y su comportamiento en el colegio.
- Afiliándose a la Asociación de Padres del Centro. Es la vía más lógica para canalizar y potenciar su participación en la vida del Centro.
- Procurando que sus hijos/as falten lo menos posible al colegio. Las faltas continuadas producen retraso en el aprendizaje que, a veces, son irreversibles. Además, deben saber que esas faltas pueden ser sancionadas con la pérdida de evaluación continua.
- Asegurándose de que duerman suficiente, que vengan aseados y que desayunen fuerte.
- Aconsejándoles que realicen todas las tareas y actividades que sus profesores/as les encomienden y que deben conservar su propio material: libros, cuadernos, fichas, apuntes, etc., en perfecto estado.
- Repitiéndoles todos los días, antes de salir para el Colegio, que deben observar un comportamiento correcto, respetando a sus profesores/as, compañeros/as, al personal que trabaja en el Centro y al mismo Colegio, conservando en perfecto estado el material mobiliario, didáctico y deportivo del que disponemos.

- Interesándose por como trabajan sus hijos/as, los trabajos que llevan y pueden llevar para su casa, que dificultades tienen en sus aprendizajes, pidan consejo al tutor/a sobre cómo ayudarlos en sus dificultades.
- Vengan al Colegio con frecuencia y no sólo cuando surgen problemas. Mantengan un contacto estrecho con los tutores/as de sus hijos/as. Ellos deben conocer todas aquellas circunstancias familiares, ambientales y personales que puedan incidir en su proceso de enseñanza-aprendizaje, así como tiene el deber de informarles de cuántas circunstancias pueden incidir en su desarrollo escolar.
- Informar de los posibles viajes.
- Informar de qué es un Delegado de padres/madres y elegirlo.
- Presentación de sí mismos por parte de los padres/madres (pueden comentar el número de hijos/as que tienen en el Centro y por qué eligieron este Centro).
- Presentación de los objetivos y finalidades del Plan de Acción tutorial: funciones del tutor/a, metodología a seguir...).
- Explicación de las características del grupo en el que está integrado su hijo/as: nº de alumnos/as, asignaturas, horas que se imparten...)
- Derechos y obligaciones de las familias.

Esperando tengan en cuenta estas recomendaciones, la Dirección del Centro agradece la buena voluntad y la ayuda de todos/as.

AMPARO ROMERO SÁNCHEZ

Directora del Centro